



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL
18 DE SEPTIEMBRE # 250
QUILLÓN, REGIÓN DE ÑUBLE, CHILE

N° 97/2025

291706

PUBLICACIÓN PÁGINA WEB MUNICIPAL. FECHA DE ELECCIONES DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.

Para dar cumplimiento a la ley N° 19.418 y su posterior modificación ley N° 21.146 que agrega el artículo 21 bis, que cita lo siguiente; **“La comisión electoral deberá comunicar al secretario municipal la realización de la elección del directorio con al menos quince días hábiles de anticipación a la fecha fijada por ella. En caso de omitir la comunicación, la elección no tendrá validez. Esta información deberá ser publicada por el secretario municipal en la página web institucional de la municipalidad al día siguiente hábil de la comunicación y hasta la fecha de elección”**... Artículo 10 inciso cuarto, que indica; **“corresponderá a esta comisión velar por el normal desarrollo de los procesos electorarios”**..., por ende, es de responsabilidad de la Comisión Electoral verificar que los candidatos a elección tengan su residencia en la comuna de Quillón.

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	COMITÉ PRO ADELANTO VILLA QUILLÓN
PERSONALIDAD JURIDICA	515
FECHA DE ELECCIONES	12 de julio de 2025
HORA	16:00 – 18:00 horas
SEDE DE REALIZACIÓN DE ELECCIONES	Los Acacios #132, Villa Quillón.
DIRECCIÓN DE LA SEDE	Los Acacios #132, Villa Quillón.
INGRESO O.I.R.S.	DÍA 18/06/2025 N° 7611

COMISIÓN ELECTORAL	
Presidente comisión electoral	Erwin Jara Suazo.
	Elena Sandoval Contreras.
	Luis Muñoz Coppelli .



Firmado por:
Edgardo Carlos Hidalgo Varela
Secretario Municipal
Fecha: 19-06-2025 16:12 CLT
Municipalidad de Quillón

ECHV/aso.-

Quillón, jueves 19 de junio de 2025



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/TTZZYL-342>